

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43462** BARCELONA

Rosalía Osorio Tenorio, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber que: En el Concurso consecutivo 1344/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Javier Garrido Alvaro, con NIF 39185282K, con domicilio en Calle ordal 76, 2º 3ª, 08227 – Terrassa.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 17 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A200057798-1